

ACTA NRO. 709

En la Ciudad de San Rafael, Mza, a los 18 días del mes de mayo del año 2011 en la Sala de actos del Palacio de Justicia de Tribunales de San Rafael, de acuerdo a la convocatoria realizada para el día de la fecha a las Asamblea General Ordinaria de este colegio, según edictos publicados en el diario Uno en fecha 20, 25 y 26 de abril, siendo la hora once y no habiendo quórum suficiente se da por fracasado el primer llamado y se posterga el acto hasta las 12. Siendo las 12.00 horas se reabre al acto con los presentes, se da lectura al orden del día y se da cumplimiento al punto a) del orden del día. Seguidamente se realiza la lectura de la memoria presentada por el Directorio solicitando en este acto el Dr. Buscemi Martín moción para que se apruebe los gastos de la memoria, balance, presupuesto de gastos y cálculos de recursos de períodos cerrados diciembre 2009 y diciembre de 2010, lo cual es sometido a votación y es aprobado por unanimidad de los presentes. A continuación se designa al Dr. Juan Manuel Piedecabras y a la Dra. Chidaine Andrea quienes peticionan que se apruebe la gestión del Directorio correspondientes a los períodos 2009 y 2010. Lo cual es sometido a votación y es aprobado por unanimidad de los presentes. En este momento se invita a todos los asociados presentes a firmar el acta. Siendo las 12.25 hs. se da por cerrado el acto.-